

AVISO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE MODIFICA EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS CARTERAS ADMINISTRADAS

Mediante el presente proyecto, se realizan las siguientes modificaciones:

- a) Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, que consiste principalmente en ordenar algunas cuentas del rubro de Gastos así como crear nuevas cuentas contables.
- b) Manual de Contabilidad para las Carteras Administradas, referidos a reestructurar el Catálogo de Cuentas de las carteras, de tal manera que contemple los tipos de inversión con los que operan actualmente las AFP.
- c) Asimismo, se realizan mejoras a la presentación de los estados financieros y a la información relacionada con la gestión de dichas empresas.

La vigencia señalada en el proyecto es a partir de la información correspondiente al mes de enero 2018.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 11 de agosto de 2017, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

Departamento de Regulación

12.07.2017